



41

**EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE LA
REPÚBLICA DE PANAMÁ
22° SESIÓN**

INTERVENCIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

La República Argentina desea dar la bienvenida a la delegación de la República de Panamá y le agradece la presentación de su informe nacional.

Nuestra delegación desea felicitar al país por la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles Inhumanos o Degradantes, la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas y la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.

Alentamos al país a ratificar, en particular, la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares y el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Felicitamos además a Panamá por la celebración del acuerdo que contempla el otorgamiento de asistencia económica por los hechos que tuvieron lugar en la Provincia de Bocas del Toro en 2010. En este sentido, la Delegación Argentina recomienda al Gobierno que profundice las medidas necesarias para garantizar la lucha contra la impunidad de los autores de estos hechos.

Con relación a la lucha contra la discriminación, la Argentina recomienda a las autoridades la adopción de medidas judiciales y administrativas necesarias para hacer efectiva la investigación y la sanción de casos de tratos discriminatorios, por los agentes encargados de hacer cumplir la ley, hacia la población LGBTI.

Muchas gracias